DICTAMEN Nº 56 /2019.-

Encarnación, 04 de diciembre de 2019.

Señor

Abg. Juan Alberto Schmalko

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los 04 días del mes de Diciembre del año 2019, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazábal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Secretario de Administración y Finanzas, siendo las 10:30 horas se reúnen el Lic. Carlos Benítez Secretario de Administración y Finanzas; Ing. Luis María Larre Secretario de Obras Públicas y Transporte de la Gobernación de Itapúa; el Abg. Crescencio Brizuela, Director Jurídico de la Gobernación de Itapúa, el Abg. Eduardo Giménez- Asesor Jurídico Adjunto, integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, en atención al llamado a Concurso de Ofertas Nº 22/2019 para **Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obras- Plurianual-** con el objeto de elevarle el resultado de la oferta técnica presentada en el marco del llamado de referencia:

Al respecto este comité, expone a continuación los antecedentes:

Se ha previsto la apertura de la oferta técnica para el día 29 de noviembre del año 2019 presentándose 4 (cuatro) ofertas el en plazo y hora establecido.

Conste que se han presentado 4 (cuatro) oferentes en el plazo y hora establecidos en la invitación:

El primer sobre en ser recibido corresponde al Arq. Félix Hernán Morínigo, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Formulario de Propuesta Técnica, Declaración Jurada de Articulo 40, Declaración Jurada de Garantizar los Derechos del Niño y Adolescente; Cédula de Identidad del Representante, Certificado de Cumplimiento Tributario, Contratos Anteriores, Copia de Titulo, Registro del MOPC, Curriculum Vitae, Constancia de Trabajo, Cursos Realizados, Plan de Trabajo----------

El segundo sobre en ser recibido corresponde a María Milagros Aquino Casco, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Formulario de Propuesta Técnica, Declaración Jurada de Articulo 40, Declaración Jurada de Garantizar los Derechos del Niño y Adolescente; Cédula de Identidad del Representante, Certificado de Cumplimiento Tributario, Curriculum Vitae, Contratos Anteriores, Certificado, Constancia de la Universidad Católica, Certificados de Trabajo----------

El tercer sobre en ser recibido corresponde a María Lidia Plano de Egea, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Formulario de Propuesta Técnica, Declaración Jurada de Articulo 40, Declaración Jurada de Garantizar los Derechos del Niño y Adolescente; Cédula de Identidad del Representante, RUC, Certificado de Cumplimiento Tributario, Contratos Anteriores, Curriculum Vitae, Plan de Trabajo, Certificado de Trabajo, Constancia de la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay, Copia de Cursos realizados.----

El cuarto sobre en ser recibido corresponde a José María López, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Formulario de Propuesta Técnica, Declaración Jurada de Articulo 40, Declaración Jurada de Garantizar los Derechos del Niño y Adolescente; Cédula de Identidad del Representante, RUC, Certificado de Cumplimiento Tributario, Contratos Anteriores, Curriculum Vitae, Constancia de la Universidad Nacional de Itapúa, Certificado de Trabajo, Cursos realizados.----------

Seguidamente se ha verificado la Oferta Técnica presentado de los oferentes, de lo cual surge el siguiente resultado:

Ponderación de Ofertas Técnica

A. Nivel de Instrucción			Hernán Morinigo	Milagros Aquino	María Lidia Plano	José María López
DETALLE		PUNTAJE MÁXIMO	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje
A.1	Título universitario de Ingeniería civil y/o Arquitectura. Registro M.O.P.C.	10 ptos	10	10	10	10
A.2	Certificados de asistencia a cursos, congresos o seminarios relacionados al seguimiento y la fiscalización de obras.	5 ptos	5	5	5	5

A.3	Plan de Trabajo adecuadamente preparado cumpliendo los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encara los servicios.	5 ptos	5	5	5	5
PUNTAJE MÁXIMO		**20 ptos**	**20**	**20**	**20**	**20**
B. Experiencia Anterior en Proyección/Fiscalización						
DETALLE		**PUNTAJE MÁXIMO**				
B.1	Experiencia General de 3 a 5 años.	5 ptos.	5	5	5	5
B.2	Experiencia en Proyección/Fiscalización de Obras Civiles que tengan una superficie cubierta mínimo: desde 500 m2.	5 ptos	5	5	5	5
B.3	Experiencia Específica en Proyección y Fiscalización de Obras Civiles con el Estado Paraguayo, Municipalidades, Gobernaciones, de 3 a 5 años.	5 ptos	5	5	5	5
B.4	Experiencia en Proyección/Fiscalización de Instalaciones Eléctricas, Sanitarias.	5 ptos	5	5	5	5
B.5	Experiencia en elaboración de informes; medición de obras, certificación de obras, elaboración de libro de obras y seguimiento de los mismos en Obras Civiles que tenga una superficie cubierta: desde 500 m2.	5 ptos.	5	5	5	5
PUNTAJE MÁXIMO		**25 ptos.**	**25**	**25**	**25**	**25**
C. Conocimientos Generales.						
DETALLE		**PUNTAJE MÁXIMO**				
C.1	Examen de Conocimientos Generales y Específicos, sobre los Pliegos de Bases y Condiciones Estándar de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	15 ptos.	10	10	10	10
C.2	Exposición técnica y teórica, a exclusivo criterio de la Secretaria de Obras Públicas de la Gobernación Itapuá.	40 ptos.	40	40	40	40
PUNTAJE MÁXIMO		**55 ptos.**	**50**	**50**	**50**	**50**
PUNTAJE TOTAL MÁXIMO		**100 ptos.**	**95**	**95**	**95**	**95**

Teniendo en cuenta que, los Oferentes Félix Hernán Morinigo, María Milagros Aquino Casco, María Lidia Plano de Egea, José María López han cumplido con la puntuaciones en la propuesta Técnica (ver anexo) requeridas para esta esta convocatoria; tras el análisis efectuado por el Comité de Evaluación, se recomienda al Señor Gobernador la Adjudicación de los Oferentes Félix Hernán Morinigo, María Milagros Aquino Casco, María

Lidia Plano de Egea, José María López para la **Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obra- Plurianual**. La consultoría se realizará bajo la modalidad de Presupuesto Fijo, por un valor total de Gs. 220.000.000 (Guaraníes Doscientos veinte millones) con todos los impuestos incluidos (IVA INCLUIDO); distribuidos en pagos mensuales.-

Lic. Carlos Eusebio Benítez
Secretario de Administración y Finanzas

Abg. Eduardo Giménez
Asesor Jurídico Adjunto

Ing. Luis María Larre
Secretario de Obras Públicas y Transporte

Abg. Crescencio Brizuela
Director Jurídico